

Fondo Descúbreme 2026



Guía de postulación Concurso

Apoyan:



Patrocina:



Contenido

I. Proceso de registro de institución y recuperación de contraseña.	2
I.a. Institución no se encuentra en los registros de Fundación Descúbreme.	2
I.b. Creación de otros usuarios por medio de la cuenta institucional.	3
I.c. Recuperación de contraseña.	4
2. Ingresar un formulario de postulación en la plataforma.	5
2.a. Componentes del formulario de postulación para Fondo Descúbreme.	5
2.b. Pestaña Descripción.	6
2.c. Pestaña Planificación.	7
2.d. Pestaña de beneficiarios/as.	8
2.e. Pestaña Equipo Profesional.	8
2.f. Pestaña de presupuesto.	8
2.g. Pestaña Documentos Postulación.	10
2.h. Pestaña Documentos.	10
3. Consideraciones finales.	11

Esta guía tiene el propósito de facilitar la postulación de proyectos a través de nuestra plataforma en línea. Se estructura en dos partes principales: en la primera, se detallan los procedimientos para el registro de nuevas instituciones y la recuperación de credenciales de acceso. La segunda parte está dedicada a explicar de manera exhaustiva cada componente del formulario de postulación y sus características específicas.

I. Proceso de registro de institución y recuperación de contraseña.

I.a. Institución no se encuentra en los registros de Fundación Descúbreme.

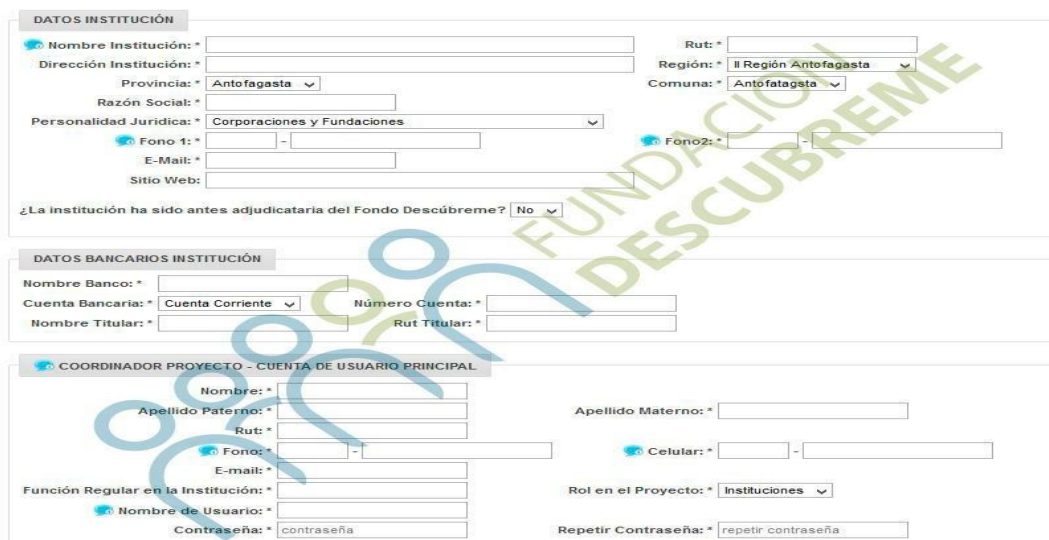
Usted debe ingresar a <https://fondodescubreme.cl/> y seguir los siguientes pasos:

En la página debe seleccionar el círculo verde que dice **“Registrarte para postular debes registrar a tu institución como usuario”**.



La imagen muestra la interfaz de usuario de la plataforma. En la parte superior izquierda, hay un botón gris que dice "INICIAR SESIÓN". Debajo de él, hay campos de entrada para "Nombre de Usuario:" y "Contraseña:", con un ícono de llave para el campo de contraseña. A la derecha de estos campos hay un botón azul que dice "Ingresar". A la derecha de todo esto, hay un círculo verde con un ícono de una mano haciendo clic y el texto "Regístrate" en verde. Debajo de "Regístrate" hay un texto azul que dice "Para postular debes registrar a tu institución como usuario".

Posteriormente, usted debe poner los datos de su institución en el siguiente formulario:



La imagen muestra un formulario de registro dividido en tres secciones. La primera sección, "DATOS INSTITUCIÓN", contiene campos para: "Nombre Institución:", "Dirección Institución:", "Provincia:" (con un menú desplegable que muestra "Antofagasta"), "Razón Social:", "Personalidad Jurídica:" (con un menú desplegable que muestra "Corporaciones y Fundaciones"), "Fono 1:", "E-Mail:", "Sitio Web:", "Rut:", "Región:" (con un menú desplegable que muestra "II Región Antofagasta"), "Comuna:" (con un menú desplegable que muestra "Antofagasta"), "Fono2:", y una pregunta "¿La institución ha sido antes adjudicataria del Fondo Descúbreme?" con un menú desplegable que muestra "No". La segunda sección, "DATOS BANCARIOS INSTITUCIÓN", contiene campos para: "Nombre Banco:", "Cuenta Bancaria:" (con un menú desplegable que muestra "Cuenta Corriente"), "Número Cuenta:", "Nombre Titular:", y "Rut Titular:". La tercera sección, "COORDINADOR PROYECTO - CUENTA DE USUARIO PRINCIPAL", contiene campos para: "Nombre:", "Apellido Paterno:", "Apellido Materno:", "Rut:", "Fono:", "Celular:", "E-mail:", "Función Regular en la Institución:", "Nombre de Usuario:", "Contraseña:", "Roi en el Proyecto:" (con un menú desplegable que muestra "Instituciones"), y "Repetir Contraseña:". Hay una marca de agua diagonal que dice "FUNDACIÓN DESCÚBREME" en verde.

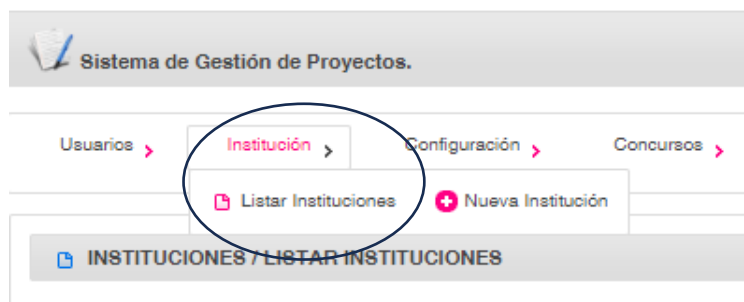
Se les recomienda tener las siguientes consideraciones:

1. Los datos de la institución debe ser la entidad postulante, eso quiere decir que es la que recibirá los recursos y firmará la documentación necesaria para la adjudicación.
2. La organización postulante debe tener una cuenta corriente o vista. No se aceptan cuentas de ahorros ni personales de los integrantes de la organización.
3. El RUT del titular de la cuenta debe ser el mismo RUT de la institución postulante.
4. La cuenta creada tiene la facultad de hacer otros usuarios para apoyar la postulación de los proyectos.

I.b. Creación de otros usuarios por medio de la cuenta institucional.

Para crear un nuevo usuario para otros coordinadores, una vez dentro del sistema debe seguir los siguientes pasos:

Hacer clic en la pestaña de “Instituciones”. Esto lo puede ver en el circulo que está en la foto adjunta.



Luego, aparecerá un cuadro donde se encuentran los datos de su institución. Usted debe pulsar el botón verde para ingresar los datos del nuevo contacto.

Proyectos Aprobados	Proyectos Rechazados	Proyectos Postulados	Acciones
0	0	0	

Posteriormente, ustedes deben poner los datos del nuevo contacto quien va a tener la facultad de actualizar el proyecto. Es muy importante que el usuario y contraseña sean recordables. En plataforma, se vera de la siguiente forma el apartado donde ustedes tienen que ingresar los datos:

+
NUEVO COORDINADOR

COORDINADOR DE PROYECTO

Nombre: *

Rut: *

Apellido Paterno: *

Apellido Materno: *

Fono: * -

Celular: * -

E-mail:

Función regular en la institución: *

Rol en el proyecto: *

Coordinador

Nombre de Usuario: *

Contraseña: *

contraseña

Repetir Contraseña: *

repetir contraseña

I.c. Recuperación de contraseña.

En el caso de que no se acuerden de la contraseña existe el método de recuperación en la plataforma de postulación. Ustedes deben pinchar en el siguiente recuadro:

INICIAR SESIÓN

Nombre de Usuario:

Contraseña:

Ingresar

Regístrate

Para postular debes registrar a tu institución como usuario

!

¿Olvido su contraseña? Haga clic aquí.

Donde se desplegará el siguiente recuadro donde tienen que ingresar todos los datos requeridos:

+
RECUPERAR CONTRASEÑA

!

Estimado usuario: A través de este formulario deberá ingresar los pasos a seguir para reestablecer su contraseña.

FORMULARIO

Correo electrónico (email):

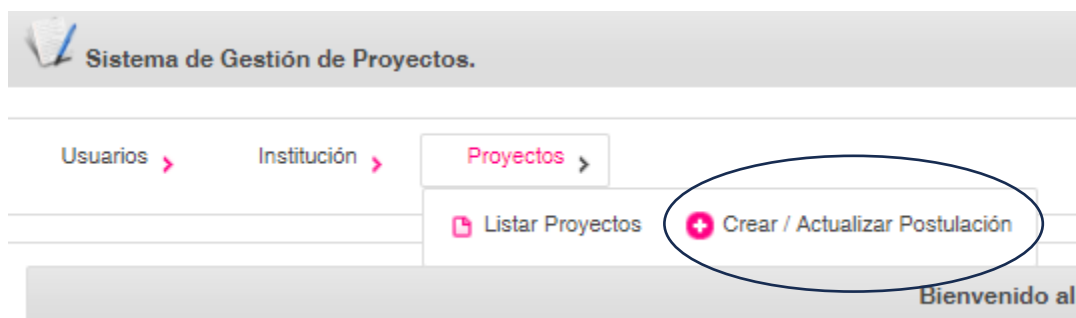
Rut: (ej: 12345678-9)

Solicitar recuperación de contraseña

En el caso que dicho método no sea efectivo, deberán mandar un correo a proyectos@descubre.cl con los datos de la institución para buscar sus credenciales en el sistema.

2. Ingresar un formulario de postulación en la plataforma.

Una vez creado el usuario o usuarios, deben ingresar a la plataforma con los datos y contraseña a la plataforma. Para ello deben pinzar la pestaña de Proyectos y luego en **Crear/actualizar Postulación**, donde aparecerá el formulario de postulación de proyectos. Lo anterior, se ve en plataforma de la siguiente forma:



Luego de lo anterior, ustedes deben colocar los **“Datos de identificación del proyecto”** dentro de la plataforma. En dicho apartado deberán colocar el nombre del proyecto, la línea de acción, la duración (**8 meses**) y el número de beneficiarios (**recordar que el número de beneficiarios/as mínimos es de 12 por proyecto**).

Acto seguido, ustedes deben colocar los datos de la unidad ejecutora, considerando esta como la sede o sucursal de la institución donde se ejecutará el proyecto. Si es la misma sede, igualmente se deben completar los datos.

Por último, deben hacer clic en el botón de **“Guardar la identificación del proyecto”**. Es de suma importancia que termine el proceso de esta forma, ya que, en el caso contrario, no quedara ingresada la institución y no podrán seguir avanzando en el formulario.

2.a. Componentes del formulario de postulación para Fondo Descúbreme.

La plataforma del Fondo Descúbreme está compuesta por diferentes pestañas. Estas son los campos que deben llenar las instituciones que quieran postular al Fondo Descúbreme y se visualizan de la siguiente forma:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PLANIFICACIÓN	BENEFICIARIOS	EQ. PROFESIONAL	PRESUPUESTO	DOCUMENTOS	DOCUMENTOS POSTULACIÓN	CRONOGRAMA
----------------	-------------	---------------	---------------	-----------------	-------------	------------	------------------------	------------

A continuación, se verán cada una de las pestañas para que el proceso de postulación sea de manera más expedita.

2.b. Pestaña Descripción

La pestaña Descripción se compone de los siguientes recuadros: Descripción general del proyecto, descripción de redes de la institución, descripción de la institución, diagnóstico de la situación de sus beneficiarios y la propuesta de solución para la misma, objetivo general y específicos.

Se recomienda ir llenando los recuadros e ir guardando para que no se pierda la postulación. También, al momento de guardar no se pierde el avance de la postulación y pueden continuar otro día en el caso que lo requieran.

Dentro de la plataforma, los recuadros que deben llenar se visualizan de la siguiente forma:

Descripción del proyecto, descripción de redes, descripción de la institución.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Describa en términos globales y sumarios el proyecto. Indique el tipo de proyecto, el objetivo general, los destinatarios y las principales actividades (Máximo 1.700 caracteres).

1700 caracteres restantes.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS REDES Y ALIANZAS CON INSTITUCIONES PÚBLICO Y/O PRIVADAS QUE APOYAN LA GESTIÓN DEL PROYECTO

Mencione los vínculos con entidades públicas o privadas que apoyarán la ejecución del proyecto, centrándose en las acciones concretas que se verán fortalecidas por estas instituciones y que lo acercarán a la consecución de los objetivos de la iniciativa que se postula (Máximo 1.500 caracteres).

1500 caracteres restantes.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Mencione el carácter y la misión de la institución, su trayectoria, características y número de destinatarios permanentes, el contexto social en que se desenvuelve, sus principales logros (Máximo 1.500 caracteres).

1500 caracteres restantes.

Diagnóstico, propuesta de solución, describir si el proyecto es de continuidad.

V. DIAGNÓSTICO

Describa el "problema" que se desea resolver con el proyecto, sus causas, sus consecuencias, la importancia, la situación de los beneficiarios, el contexto social local y/o escala (local, regional, nacional, etc.), etc. Agregue detalles, como el tipo y grado de discapacidad cognitiva de las personas beneficiarias directas, así como sus necesidades, nivel socioeconómico y escolar, intereses, entre otros. En caso de haber ejecutado antes un proyecto del Fondo Descubreme, indicar estado de dicha iniciativa (Máximo 1.500 caracteres).

1500 caracteres restantes.

¿La realización de este diagnóstico fue participativo? Si la respuesta es sí, señalar quiénes participaron y cómo su participación se refleja en el diseño del proyecto..

1500 caracteres restantes.

VI. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Describa y fundamente la solución propuesta para resolver el problema indicado anteriormente. Justifique por qué se eligió esta solución y qué relación tiene con la situación descrita de los beneficiarios directos. Desarrolle por qué se cree que es viable o factible el proyecto, considerando las características del "problema". De haber experiencias previas o similares, referencias adecuadamente (Máximo 1.500 caracteres).

1500 caracteres restantes.

VII. DESCRIBIR SI EL PROYECTO ES DE CONTINUIDAD DE UNO FINANCIADO POR EL FONDO DESCUBREME O ES CONTINUIDAD DE OTRO

Si la iniciativa en proceso de postulación es parte de un proyecto de continuidad del adjudicado anteriormente por el Fondo Descubreme, es necesario que den a conocer los alcances de la iniciativa, considerando las acciones desarrolladas y los logros obtenidos (Máximo 1.500 caracteres).

1500 caracteres restantes.

Objetivo general y específico.

VIII. OBJETIVOS

VIII.1. Objetivo General

Objetivo único y principal hacia el cual apunta el proyecto. Responde la pregunta ¿para qué se hará el proyecto?. Redacte la situación que se desea alcanzar para solucionar el problema diagnosticado señalando quiénes son los beneficiarios. A partir de este se debe comprender cuál es el destino al que apuntan cada uno de las acciones del proyecto. Se anuncian en términos de logros a alcanzar considerando el plazo del proyecto y en forma verbal (infinitivo). Debe ser factible (alcanzable) (Máximo 500 caracteres).

500 caracteres restantes.

VIII.2. Objetivos específicos

Son el conjunto de objetivos que permiten lograr el objetivo general del proyecto y que resuelven el problema diagnosticado. Deben cumplir los siguientes requisitos: medibles, factibles, precisos y complementarios. Se sugiere que no sean más de 3 (Máximo 1.000 caracteres).



Para agregar los objetivos específicos se debe apretar el **Agregar Objetivo** y se desplegará un cuadro donde ustedes pueden digitar el objetivo.

2.c. Pestaña Planificación

En este apartado, ustedes deben asociar cada objetivo específico con un resultado esperado, un indicador y medios de verificaciones que vayan acorde al proyecto. Por último, las actividades que van a hacer para alcanzar dicho objetivo y los recursos utilizados para dicha actividad.

Para agregar un nuevo resultado, indicador o actividad o recurso deben asociarlo a un objetivo específico. Dentro de la plataforma, este apartado se ve de la siguiente forma:

VII. PLANIFICACIÓN

Para completar esta parte del formulario, tiene que ingresar objetivos específicos en la pestaña anterior.

	1. Objetivos	2. Resultados	3. Indicadores y Medios	4. Actividades	5. Recursos
 Nuevo Detalle	Objetivo 1				
 Nuevo Detalle	Objetivo 2				

En la plataforma aparece un botón llamado **Agregar Resultado**. Ustedes lo pulsan y podrán modificar el cuadro anterior.

2.d. Pestaña de beneficiarios/as

La pestaña de beneficiarios se divide en dos partes, la primera, es una visión general de los participantes del proyecto. Ustedes deben registrar el número de hombres y mujeres y establecer el rango de edad de los participantes. Esto lo pueden ver en el siguiente recuadro:

N° Beneficiarios Directos:

Detalle	N° Hombres	N° Mujeres	Total Beneficiarios
Beneficiarios Directos			
Beneficiarios Indirectos			

Indique la cantidad de beneficiarios directos por grupo etáreo.

Lactantes (0 – 24 meses)	Niños (2 – 10 años)	Adolescentes (11 – 18 años)	Jóvenes (19 – 25 años)	Adultos (26 – 65 años)	Total

Tipo de discapacidad prevalente:

Grado de discapacidad prevalente:

2.e. Pestaña Equipo Profesional

En esta pestaña deben completar cada uno de los profesionales que van a participar en el proyecto. Además, se les solicita adjuntar el curriculum vitae del grupo de profesionales. Al momento de subir los documentos deben tener dos consideraciones: no subir documentos muy largos y que estos estén en formato PDF. A continuación, se adjunta una captura de pantalla de lo solicitado en este apartado.

 [Agregar Profesional](#)

Ag Rut	Linea	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Profesión o Actividad	Función en el Proyecto	Horas Semanales	CV

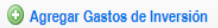
Cabe recordar que deben pinchar el botón **Guardar Equipo Profesional del Proyecto** para guardar los datos. Por último, tal como se señala en las bases del concurso del Fondo Descúbreme, ante la contratación de profesionales, la institución debe responsabilizarse del pago de leyes sociales o de la retención por concepto de honorarios según sea el caso, el monto no será financiado por el Fondo Descúbreme.

2.f. Pestaña de presupuesto

En este apartado, deben especificar los recursos que financiará el proyecto a postular. Deben tener en consideración que no es requisito completar todos los ítems, sino que solo los que va a financiar el proyecto, lo cual no debe ser inferior a los \$7.000.000 ni mayor \$10.000.000.

El presupuesto en el Fondo Descúbreme se compone de cuatro segmentos: Inversión, Operación, Recursos Humanos y Gastos Complementarios. En cada uno de los segmentos ustedes tienen que poner los ítems correspondientes y apretar el botón **Guardar Gastos** en la parte inferior. Lo anterior, se ve de la siguiente forma en la plataforma:

X.1. Gastos de Inversión



Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Total	Utilizado Informe 1	Utilizado Informe Avance	Utilizado Informe 2	Utilizado Informe Final	Valor Utilizado	% Utilizado	Valor Aprobado	Acciones
Sub Total		\$									
Sub Total Valor Utilizado		\$									

Justificación:



A continuación, se presentan una serie de recomendaciones para la correcta elaboración de presupuestos. Este método es fundamental, ya que permite una visualización clara de los gastos y los recursos necesarios para la implementación del proyecto. Además, facilita la proyección de la intervención a futuro y la planificación del uso estratégico de los insumos.

A continuación, se expone un cuadro de un presupuesto construido de forma óptima:

Ítem	Cantidad	Costo Unitario	Total
Útiles de aseo	1	\$37.000	\$37.000
Artículos de oficina	1	\$35.000	\$35.000
Materias primas	1	\$100.000	\$100.000

En el siguiente cuadro, se expone una construcción de presupuesto no óptima:

Ítem	Cantidad	Costo Unitario	Total
Cloro	10	\$1.200	\$12.000
Lavaloz	10	\$1.500	\$15.000
Escobilla	20	\$500	\$10.000
Lápices	100	\$100	\$10.000
Cuadernos	10	\$500	\$5.000

El cuadro anterior muestra en detalle cada artículo, lo que dificulta la visualización del proyecto en el futuro. Por tanto, no se puede discernir en que serán ocupados los insumos.

Por tanto, es clave la construcción del presupuesto en grandes categorías, ya que es una manera más ordenada de plantear el gasto y su implementación.

Por último, se solicita que la institución cuantifique el aporte de la institución al proyecto. Estos pueden ser recursos con los ya cuentan y están contemplados en el proyecto o gastos en los que la misma institución, con recursos propios o producto de su gestión serán utilizados para completar lo adjudicado. En plataforma este segmento se ve de la siguiente forma:

X.5. Gastos Complementarios de la institución para la ejecución del proyecto

[+ Agregar Gasto Complementario](#)

Categoría	Detalle	Gasto Mensual	Duración (# meses)	Total
Gasto de Inversión ▼				0
Gasto de Operación ▼				0
Gasto de RRHH ▼				0
Gasto de Administración ▼				0
Sub Total \$				

[Guardar Gasto Complementario](#)

2.g. Pestaña Documentos Postulación

En la siguiente pestaña ustedes deberán adjuntar toda la documentación obligatoria para la postulación, así como la correspondiente según el tipo de personalidad jurídica. Cabe destacar que la plataforma **solo permite el formato PDF** y es responsabilidad de cada postulante que la información esté legible y correctamente cargada. A continuación, se muestra una captura de pantalla de una parte de los documentos que se deben adjuntar:

Documentos Postulación

Esta pestaña permitirá adjuntar toda la documentación necesaria para realizar su postulación, de acuerdo con lo señalado en las páginas 30-31-32-33 de las bases del Fondo Descúbreme 2023. La responsabilidad de que esta información esté correctamente cargada en el ítem correspondiente y el documento sea legible en su totalidad es de exclusiva responsabilidad de la Postulante. El no cumplimiento de lo anterior puede ser causal de inadmisibilidad. Los archivos deben subirse en extensión PDF ÚNICAMENTE.

Carta del representante legal de la institución (presente en estatutos u otros documentos) donde señale su compromiso con la ejecución del proyecto (obligatorio independiente del tipo de organización). Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Guardar Documento Descargar Documento	Carta de Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés firmada por el representante legal de la institución (obligatorio independiente del tipo de organización) Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Guardar Documento Descargar Documento
Consentimiento de solicitud de antecedentes personales (Anexo N°6) firmado por representante legal (obligatorio independiente del tipo de organización) Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Guardar Documento Descargar Documento	Certificado de antecedentes del/ta representante legal de la institución emitido por el Registro Civil e Identificación (obligatorio independiente del tipo de organización) Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Guardar Documento Descargar Documento

Se les pide que vean los documentos que tienen que presentar a partir del tipo de personalidad jurídica en las bases.

2.h. Pestaña Documentos

En esta pestaña deben adjuntar por cada producto que superen los \$200.000, se deberá adjuntar al menos dos cotizaciones del bio o activo a la postulación mencionados en el

presupuesto. Las organizaciones pueden adjuntar capturas de pantallas de los ítems, por último, deben apretar el botón **Guardar Documentos**.

Documentación

⚠

Antes de subir un documento tenga presente lo siguiente:

- Documentos como fotografías, en cualquiera de sus formatos, no debe superar los **8 megas** de tamaño.
- Otro tipo de documentos como facturas, cotizaciones etc., en sus diferentes formatos (pdf, word, excel u otros), no deben superar los **2 megas** de tamaño.

Documentos que superen el tamaño máximo estipulado, no serán registrados por la plataforma.

➕

Agregar Documento

3. Consideraciones finales

Para concluir y postular al Fondo Descúbreme, se recomienda revisar todo el formulario y asegurarse de que todos los campos están completos. Posteriormente, deberán apretar el botón **Enviar Postulación** donde el sistema les preguntará si tiene la certeza de enviarlo, por lo que, al enviarlo definitivamente, no podrá modificar ninguno de sus partes.

Se les recomienda:

- Fijarse que están llenos todos los campos del formulario.
- Completar la lista de beneficiarios con los datos individuales.
- Construir de forma óptima el presupuesto.
- Adjuntar la documentación que vaya acorde a su personalidad jurídica y que estos estén al día.
- Completar la pestaña del cronograma con las actividades correspondiente al proyecto.

Por último, la plataforma le otorgara un N° de folio del proyecto postulado, el cual es un ID único y que deben conservar para realizar consultas o seguimiento del estado del proyecto. Ante cualquier duda o consulta del proceso de postulación contactarse a través del correo electrónico **proyectos@descubreme.cl**.

